

# EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 1.75 por trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.00 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 21 de Enero de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.491

## EDICION DE LA MAÑANA

### Disgustos en la mayoría.

Dice hoy *El Liberal*, que en la reunión de secciones ayer en el Congreso, se demostró que existen en la mayoría fusionista inclinaciones contrarias a los demócratas de la situación, originadas, no en disidencias doctrinales, sino en otros antagonismos.

Bien es verdad, que el mismo *Liberal* modificando, por un lado, y exajerando luego su propia tesis, añade que todas las fracciones de la Cámara y una buena parte de la mayoría se unieron para dar caza a los amigos del señor Martos.

Veamos lo que dicen los hechos y los nombres propios, que es el modo más provechoso de discutir.

En primer lugar, la comisión de gobierno interior, atendiendo a ruegos de la opinión expresados por la prensa de todos colores, incluso *El Liberal*, después de una conferencia del señor Martos con el Sr. Sagasta y otros ministros fué declarada libre.

En virtud de esta libertad, se formaron diversas candidaturas, triunfando la de conciliación, que era lo lógico, lo conveniente y lo que la opinión deseaba.

¿Y cuantos candidatos lucharon fuera de la candidatura de conciliación? Pues el Sr. Boixader, amigo del Sr. Gullón; los Sres. San Juan, Aparicio y Láz, bien adictos al Sr. Sagasta; el Sr. Muro, republicano, y el Sr. Pacheco, demócrata. La lógica de *El Liberal* pide, por tanto, decir que se ha inferido un agravio a los republicanos, al Sr. Gullón y al Sr. Sagasta; un agravio mayor aún que el que pudiera sentir el Sr. Martos, toda vez que el único demócrata que luchó, el Sr. Pacheco, lo hizo con tal bizarria y con tantos elementos de apoyo, que en la primera votación derrotó al marqués de Flores Dávila, y en la segunda, solo salió vencido por un voto.

No hay que violentar el sentido de las cosas. Al confeccionarse la comisión de gobierno interior, jamás se pensó en molestar al Sr. Martos. Se concibió solo al impulso de nobilísimos propósitos, y si se hubiera pensado en mortificar al Sr. Martos, está seguro *El Liberal* que no hubiera prosperado la combinación.

Pero veamos ahora a la comisión de presupuestos; y veamos que demócratas amigos del Sr. Martos han sido derrotados.

Nosotros recordamos que en esta lista estaban los Sres. Barroso, Vincenti (en la sección primera fueron los que sacaron más votos), Ramos Calderón, Canalgas, Mellado, Aguilera, y la Guardia; total, 7, todos triunfantes. ¿Dónde están los derrotados?

Porque derrotado fué el Sr. Torrepeño por el Sr. Botija, pero el Sr. Torrepeño es de procedencia constitucional, y derrotado fué el señor Castell, pero lo fué por un demócrata, el Sr. Cobian.

No; los demócratas que iban en la candidatura salieron triunfantes, y por robustas mayorías. Otros salieron derrotados, pero estos fueron los que no iban en la lista oficial, y lucharon en son de disidencia; pero también de la propia suerte fueron derrotados, como siempre ocurre, otros individuos de la mayoría.

No es exacta, por tanto, la tesis de *El Liberal*, como lo hemos demostrado con cifras y nombres propios.

Ahora, en cuanto a otros gérmenes de disidencia, nosotros—que no gustamos de mentiras—no los hemos negado nunca; y ayer de nuevo los expusimos, pareciéndonos muy en su punto estas palabras de *El Día*:

“Cuanto a los casos, muy contados, de separaciones de la mayoría, no hay razón, en nuestro juicio, para fundar pesimismo. Ningun partido deja de tener disgustos, discrepantes y disidentes cuando está en el poder; que alguno de éstos se vaya a otro partido, ni es cosa nueva, ni se presta a reflexiones serias, cuando no son secretos, y no lo son nunca, los móviles que impulsan y determinan ciertas actitudes. Todo esto no reporta perjuicio a ningún gobierno. Al contrario, le reporta un bien, porque se ve libre de ambiciosos y de amigos cuya lealtad pende de las concesiones de distinciones ó de destinos.

“Lo grave sería que surgiera una escisión por motivos de doctrina entre los elementos de abo- lengo constitucional y los demócratas. Quisiera que al partido liberal, aceleraría su caída y dejaría al país sin aquellas reformas necesarias para la satisfacción de las opiniones liberales. Mientras esto no suceda, y cumpliendo el programa de la situación, no es de esperar que ocurra, pueden venir accidentes que molesten, pero sin novedad.”

### Salmeroniano y zorrillistas.

La carta de los amigos del Sr. Salmerón a los representantes de la futura Asamblea que ayer publicamos, ha irritado mucho a los zorrillistas, según se deduce de la textura en que anoche viene *El Progreso*.

“En el fondo—dice—la carta, con su aire de documento forense, no convencerá a nadie de la necesidad de que nuestro partido, ahora que el Sr. Salmerón es ya diputado, tenga que abandonar las posiciones que ya tiene.

Por lo visto (añade con ironía) los movimientos revolucionarios se han hecho hasta ahora por obra y gracia del Espíritu Santo, y es gracioso que se deben preparar los movimientos por la representación íntegra y total de los partidos, ó lo que es lo mismo, por los comités, las Asambleas, y, después de largas discusiones, con taquígrafo y por sufragio universal. No es posible planear con más ingenio, en escrito serio, el argumento de una ópera cómica.

Los ministeriales mismos, manifiestan dudas de que ya a la altura a que han llegado las cosas, pudiera servirle de algo al Sr. Sagasta la protección y la ayuda que se le brinda en el manifiesto que tanto ha alborozado a la prensa de la regencia.

Aquí no hay otro motín que el provocado por el Sr. Salmerón y sus amigos, contra la doctrina del

partido, y sobre todo, contra el prestigio del señor Ruiz Zorrilla, en vista de lo cual, la misión de la Asamblea se reducirá a confirmar aquella doctrina y a robustecer esta autoridad, únicas garantías de éxito con que cuenta la causa republicana enfrente de sus enemigos y sus aliados.”

Como nuestros lectores ven, se van preparando bien los ánimos para la Asamblea del día 25.

### Alianzas de España.

Nos ha llamado la atención este telegrama que hoy publica *El Imparcial*:

“Paris 20 (10<sup>12</sup> noche).—Aunque la prensa afirma lo contrario, altas influencias aconsejan al gobierno francés seguir una política de alianzas.

Créese que, excitado contra Bismarck, el patriotismo italiano se prestará a entenderse con Francia.

Respecto a España, se asegura que, aliándose con Francia, ganaría en el desarrollo del comercio, se construiría el ferrocarril de Canfranc y el de No-guerra Pallaresa, participaría activamente del concierto europeo, disponiéndose bien el asunto de Marruecos, se prepararía la oportuna reivindicación de Gibraltar y las instituciones actuales se vigorizarían enfrente de los revolucionarios.

Añádesse que, de estallar la guerra, nuestra neutralidad sería costisísima, pues nos exporiaríamos a que las Baleares fueran ocupadas por el extranjero.”

Nosotros tenemos el convencimiento, hoy por hoy, de que nada nos conviene como la neutralidad, y que debemos estar equidistantes de los beligerantes.

Los argumentos que se aducen para nuestra alianza, nos parecen mezquinos; y en cuanto a Italia, dudamos tenga las inclinaciones que le atribuye el telegrama de *El Imparcial*.

### Los reformistas.

La *Independencia Belga* juzga en estos términos la unión de los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez: «Esa unión justifica las desconfianzas del Sr. Becerra y de sus amigos, que preveían que la actitud tomada por el general les conduciría fatalmente a un acuerdo, en el cual serían sacrificados los principios liberales al interés de las combinaciones destinadas a servir de demandas personales. Es evidente que para que haya podido consumarse la alianza entre el Sr. Romero Robledo, el ultra conservador que recientemente censuraba al Sr. Cánovas su condescendencia, y el general Lopez Dominguez, que pretendía ser más demócrata que el Sr. Martos, y que guardaba enfrente del actual gobierno actitud intransigente, por encontrar insuficiente el programa de reformas del gobierno, preciso es que de una y otra parte se haya prescindido de toda cuestión de principios, para no atender más que a un objetivo: la conquista del poder.

Indudablemente cuando hace algunos años se efectuó la fusión entre otros disidentes del partido conservador, agrupados al rededor del general Martínez Campos y los liberales dirigidos por el Sr. Sagasta, había entre los centralistas y constitucionales afinidades naturales que resultaban de sus afinidades comunes. Fué aquello, en realidad, una verdadera conjunción de los centros, y las mutuas concesiones, que no exigían ni una abdicación de principios ni una repudiación de doctrinas, permitían una inteligencia que se tradujo por un programa de gobierno que unos pudieran aceptar como mínimo y otros como maximum.

Nada semejante a esto se encuentra en la coalición de los dos grupos que tienen por jefes, uno, al Sr. Romero Robledo, y otro, al general Lopez Dominguez.

Es una alianza entre partidos extremos, entre intransigentes de la derecha é intransigentes de la izquierda. No se trata de sustituir una política liberal por una política conservadora, sino de derribar al ministerio Sagasta y de impedir la vuelta al ministerio del Sr. Cánovas; se trata solo de combatir a liberales y conservadores, para facilitar el paso a una combinación en la que compartirían el poder el general Lopez Dominguez y el Sr. Romero Robledo, combinación que sería impotente en materia de reformas, y una dictadura en materia de procedimientos de gobierno.”

Termina el acreditado periódico belga extrañándose de que un partido parlamentario, como quiere ser el nuevo partido, pueda tener un jefe civil y otro militar.

### Ecos de Madrid.

El equipo de una novia.—Los presentes.—El día de la boda.—Fiestas.—Comedias y cuadros vivos.—Lo que se dice.—Un sarao.—Nueva representación de *Dinorah* en el Teatro Real.

Los parientes y amigos íntimos de la familia de los marqueses de la Torrecilla fueron convocados ayer para ver el *trousseau* y los ricos presentes hechos a la interesante jóven que lleva el título de condesa de la Torre de Ambrán.

Expuestos en las habitaciones principales de la casa de la calle de Peligros, todos, y las señoras especialmente, pudieron examinar aquel bello conjunto de trajes, abrigos, ropa blanca, encajes y joyas, de igual gusto que valor.

Los regalos del novio son numerosos y se distinguen por su riqueza, debiendo hacer también mención del que el hermano de la novia ha hecho a ésta, que es verdaderamente magnífico.

La ceremonia nupcial se efectuará el domingo próximo, día del santo del jóven conde de Torre Arias, título que ha ocedido a su hijo la marquesa de Santa Marta.

La ilustre y simpática pareja vá a habitar una nueva y hermosa casa situada en la calle de Serrano.

Háblase también en el gran mundo de otro enlace entre dos personas muy conocidas y estimadas por sus altas prendas y cualidades:

ella es hermosa é inteligente: él posee en su corta edad instrucción profunda y cultivado entendimiento.

Por el instante no es posible decir más, porque no ha sido aún pedida la mano de la preciosa niña, ni se ha fijado época para el matrimonio.

Las bodas y los banquetes abundan en el presente invierno más que los saraos.

Ya ha convidado el ministro de Alemania para otra de sus espléndidas comidas, que se verificará el jueves, 27, a las ocho de la noche. La primera fué dedicada al mundo oficial; la segunda lo está a la *high life*, hallándose invitadas a ella muchas y bellas damas.

Entretanto, circulan anuncios de diferentes reuniones: dícese que la marquesa de Manzanao dará una en aquella casa donde se guardan tantos y tan dulces recuerdos de las que años atrás realizó el marqués de Vinent.

Parece ser también que el 5 de Febrero es la fecha señalada para la inauguración del lindo teatro que la duquesa de la Torre ha hecho construir en el salón de baile de su hotel.

La primera función se compondrá de la pieza en un acto *El maestro de baile*, desempeñada por la marquesa de Castellón, la señorita de Lengó, el conde de Romée y el Sr. D. Gonzalo Figueroa; además debe ponerse en escena un acto de *La segunda dama duende*, de Ventura de la Vega, en que se presentarán otras varias actrices de no menos belleza que las citadas arriba.

En fin, añádesse que durante la Cuaresma—ya vecina—habrá espectáculo todos los sábados en el nuevo coliseo de la calle de Villanueva, alternando los cuadros vivos con las representaciones dramáticas.

¿Por qué tiene tantos apasionados como destructores la deliciosa ópera *Dinorah*, de Meyerbeer? ¿Por qué al verla anunciada en los carteles del teatro Real, unos hacen un gesto de disgusto y otros de satisfacción?

No nos podemos explicar lo primero, y comprendemos perfectamente lo segundo.

La *partitura* del maestro alemán, sin poseer el valor artístico de *Luganotes* ó de *El Profeta*, abunda en delicadas melodías, en cantos llenos de sentimiento y de espresion.

No se debe olvidar que Meyerbeer le dió el carácter de ópera cómica; que se cantó en el teatro de este nombre de París, y que su argumento y sus personajes entran perfectamente en el marco de las composiciones que forman el repertorio de aquella escena.

Cuando se canta en francés se titula *Le pardon de Ploermel*, y traducida al italiano lleva el nombre de *Dinorah*.

Hace ya bastante tiempo que se estrenó en la plaza de Oriente, siendo sus primitivos intérpretes la Ortolani—en el apogeo entonces de sus facultades y de su talento;—su marido el tenor Tiberini, y el baritono Petit.

Después la ejecutó otra soprano distinguida—la De Maesen—más tarde la Rubini Scalisi, y las tres dejaron grata y honrosa memoria.

La Gargano, que las ha sucedido en tan interesante creación, no ha estado anoche inferior á ellas.

Dijo con gracia é inteligencia todo su papel, y se distinguió mucho en el *wals de la sombra*, la pieza más difícil y de mayor empeño del *spartito*, que se vió obligada a repetir.

La parte de Corentino está llena de dificultades y de escollos:—representa el elemento cómico de la composición, y así la mímica, como el canto, resultan trabajosos y difíciles en extremo.

El tenor De Lucía demostró gran talento en su empresa, y el público le colmó de aplausos, llamándole a las tablas en varias ocasiones.

Battistini estuvo felicísimo en toda la obra: prestó al enamorado Hoel la fisonomía conveniente, y expresó con calor y pasión los sentimientos que le animan.

En la romanza del acto tercero los espectadores le tributaron una verdadera ovación, obligándole a repetirla entre manifestaciones de aprecio y de entusiasmo.

Casi es inútil añadir, dirigiendo Mancinelli la orquesta, que esta se mostró digna de su fama, y que hubo de repetir un trozo de la sinfonia entre ruidosas palmadas.

La contralto señora Fabri y los coros son acreedores a mención especial, como lo fueron a los testimonios de aprobación del auditorio.

ASOMEO.

### LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando senadores vitalicios a D. Alejandro Groizard y D. Evaristo Arnús.

Gobernacion.—Real orden alzando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Alcázar por el gobernador de la provincia de Granada.

Fomento.—Real orden resolviendo los expedientes promovidos por D. Antonio Ancherman, como apoderado del contratista de las obras de mejora y encauzamiento de la ría de Bilbao, sobre el abono de los daños causados en ellas por los vapores *Rhyll* y *Saintouge*.

### Teatro.

COMEDIA.—*Juana la Cacharrera* se titula la obra estrenada anoche en este teatro, original de Constantino Gil.

La Cacharrera es una buena moza, cantora de oficio y poptera si las hay entre los chulos y los señoritos que alternan entre la *high life* y lo flamenco.

La Cacharrera es además muy lista, y tiene revuelta con sus enredos a toda la vecindad, y con este motivo el autor presenta en escena algunos tipos bien dibujados y hace surgir graciosos incidentes.

Los actores caracterizaron bien sus papeles respectivos, y al caer el telón recibieron muchos aplausos, lo mismo que el autor, que fué llamado varias veces al palco escénico.

ESLAVA.—*Milagros* es una comedia discretamente escrita, que obtuvo anoche merecido éxito en el popular teatro del pasadizo de San Ginés.

El público aplaudió las escenas más interesantes, llamando al autor, que resultó ser el Sr. Jackson y Cortés.

Los actores también fueron muy aplaudidos.

### AL MOMENTO.

Se encuentra enferma de suma gravedad la señora viuda del general Gaminde.

En diferentes distritos fueron detenidos ayer por los agentes de la autoridad, 15 personas de ambos sexos, por implorar la caridad en la vía pública.

### El cardenal Jacobini.

Roma 21.—El cardenal Jacobini, fundándose en el mal estado de su salud, insiste en la dimisión del cargo de secretario de Estado del Papa.

Se asegura que Su Santidad, deseando darle una particular muestra de afecto, le nombrara prefecto de los palacios apostólicos.

Se añade que después del consistorio de Marzo, el Nuncio en Lisboa será nombrado definitivamente Cardenal secretario de Estado.—*Fabra*.

El Cuerpo Colegiado de la nobleza de Madrid celebra el día 23 del actual, a las diez media de la mañana, en la real iglesia de Monserrat, la función que anualmente dedica, en cumplimiento de sus estatutos, a su patrono San Ildefonso, y en la que será orador el Sr. D. Jaime Cardona, capellán de honor y predicador de Su Majestad.

Ha fallecido en Vigo el señor marqués de Valladares, persona de gran respetabilidad é influencia en la comarca, y padre político del señor Elduayen, a quien enviamos con este motivo nuestro sincero pésame.

### Establecimientos multados.

Por los delegados del señor gobernador han sido denunciados y multados los siguientes establecimientos:

Tabernas: las situadas en la calle de la Cruz, núm. 3; Urosas, 6; Escalinata, 25; plaza de la Cebada, 1; Toledo, 105, y Reyes, 11.

Tiendas de comestibles, Cabeceiros, 13; buñolería, Embajadores, 4; buñolería, Fé, 1; café de Levante, Arenal, 15; café Mercantil, San Millán, y buñolería, plaza de Lavapiés, 4.

Segun participa el gobernador de Valencia, continúa la huelga de los tipógrafos, temiéndose que tome mayores proporciones.

### La cuestión de Egipto.

Viena 20.—Sir Wolff vá a Constantinopla con el carácter de ministro plenipotenciario de Lugartenra para tratar sobre la cuestión relativa a la ocupación de Egipto por los ingleses.

El gobierno turco insiste en que estos abandonen cuanto antes aquel país.

Inglaterra muestra deseos de conciliación, pero se niega a fijar la fecha en que sus tropas abandonarán dicho territorio.—*Fabra*.

### Correos para Filipinas.

Además de las salidas de correos de Madrid para Filipinas, que publicamos días pasados, podrá expedirse correspondencia a dichas islas, a petición expresa del remitente, por los buques que salen de Marsella los siguientes días del corriente año:

El 30 de Enero, 27 de Febrero, 27 de Marzo, 10 de Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 y 31 de Julio, 28 de Agosto, 11 de Setiembre, 9 de Octubre, 6 de Noviembre y 4 de Diciembre; y de Brindis, los días 21 de Enero, 4 y 18 de Febrero, 4 y 18 de Marzo, 1, 15 y 29 de Abril, 13 y 27 de Mayo, 10 y 24 de Junio, 8 y 22 de Julio, 5 y 19 de Agosto, 2, 16 y 30 de Setiembre, 14 y 28 de Octubre, 11 y 25 de Noviembre y 9 y 23 de Diciembre.

### La delegación búlgara.

Roma 20.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, al recibir a los delegados de la Asamblea búlgara, les hizo las más altas declaraciones que el conde de Robilant.

Añádese que las grandes dificultades que encuentra Bulgaria pueden resolverse si los búlgaros obran con prudencia.—*Fabra*.

### La cacería de Marly.

Paris 20 (10<sup>12</sup> noche).—Se ha verificado en Marly una brillante cacería, a que han asistido tres ministros.

Las piezas cobradas son 420. El gran duque Nicolás, cazador admirable, mató 150 piezas. Siguióle el embajador de España, Sr. Albareda, que mató 80.

El presidente de la república, Sr. Grevy, no asistió a la cacería por hallarse ligeramente indispuerto.—(De *El Imparcial*).

Dice *La Correspondencia* que el ex director de Hacienda D. Federico Pons, parece que aunque separado de la mayoría, no ingresará por ahora en ningún otro partido.

Anoche se dijo que el diputado autonomista Sr. Montoro pensaba retirarse de la vida política.

Como es esperado en Madrid á fines de mes, cuanto se diga hasta entonces parece aventurado al colega de donde tomamos esta noticia.

### Bélgica en pié de guerra.

Londres 20 (7<sup>9</sup> mañana).—Telegramas de Bruselas recibidos esta madrugada, comunican la alarmante noticia de que el gobierno belga acaba de realizar un verdadero golpe de Estado.

El ministro de la Guerra promulgó ayer á última hora las bases de una reforma radical en el sistema militar de Bélgica.

Por esta reforma, se impone de repente á todos los varones del pueblo belga el sistema militar obligatorio.

En todas partes se comenta como el indicio más seguro de que se halla muy próximo el conflicto entre Alemania y Francia, y de que Bélgica teme que Alemania intente violar la neutralidad del territorio belga, para evitar lo cual Bélgica se coloca en pié de guerra.—(De *El Imparcial*.)

El presupuesto francés.

Paris 20.—Hasta mañana no se presentará el ministro de Hacienda ante la comisión de presupuestos para defender el proyecto.

Son contradictorias las noticias que circulan sobre el resultado de las divergencias que la comisión de Hacienda ha suscitado en el seno de la comisión, mostrándose algunos individuos de éstos favorables al ministro y otros opuestos.—Fabra.

Los republicanos progresistas.

En el círculo de la calle de Espartaco se reunió anoche, bajo la presidencia del Sr. Calvet, el comité provincial del partido republicano-progresista, con asistencia de todos sus individuos, excepto los Sres. Chao y Salaber, significados por su amistad con el Sr. Salmerón.

Por unanimidad se aprobó una proposición, suscrita por el Sr. Gomez (D. José María) y otros, pidiendo lo siguiente:

- 1.º Que el comité manifestara una vez más su incondicional adhesión a la política y conducta del Sr. Ruiz Zorrilla.
2.º Conceder un voto amplio de confianza a los Sres. Llano y Perti y Zuazo, representantes del comité en la Asamblea.
3.º Aplaudir la campaña de El Progreso, y estimularle a que la continúe; y
4.º Pedir a los presidentes de los comités de distrito copia de sus acuerdos para remitirlos a la Asamblea, y que ésta vea que el partido republicano-progresista de la provincia de Madrid está en un todo conforme con la política que representa el Sr. Ruiz Zorrilla.

Sucesos en provincias.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

Múrcia 20 (8 25 n.).—Esta tarde en el café Oriental ha sido gravemente herido de un pistoletazo en la sien derecha, D. Juan Mateo Jiménez por D. José Cardona Ruiz, habiendo sido conducido el herido al hospital y el agresor a la cárcel a disposición del juzgado, por una pareja del cuerpo de orden público.

Castellón 20 (10 30 noche).—En la masía Adell, término municipal de Villafranca, se ha encontrado el cadáver de Romualdo Centelles Bacer, desmenuzando el vientre por disparo de arma de fuego. El presunto autor del crimen, Isidor Domenech Soribes, ha sido puesto a disposición del juzgado.

Palencia 20.—El comandante de la Guardia civil del puesto de Moncada capturó en la carretera del pueblo a tres mujeres, espendedoras de moneda falsa, ocupándolas algunas de 20 reales. Un sugeto que las acompañaba se dio a la fuga, llevando a la grupa del caballo otra mujer. Avisada la Guardia civil de Tabernes, fueron también apresados, quedando los cinco incommunicados a disposición del juzgado, que instruye la correspondiente sumaria.

El Sr. Alonso Martínez continúa bastante molestado de la afección que sufre, aunque no es de cuidada afortunadamente.

Exportación de caballos.—Baja en los fondos.

Paris 20.—El Diario de los Debates publica esta tarde un telegrama de Berlín diciendo que se espera en breve allí una orden del gobierno prohibiendo la exportación de caballos.

En la Bolsa ya había circulado esta noticia, produciendo una baja, después de haber presentado el mercado excelente aspecto.

Al descenso han contribuido también órdenes de venta que se han recibido de Alemania, tanto en París como en Londres.

En esta última Bolsa el exterior español que se llegó a hacer a primera hora a 65 25 corrió a 64 75, es decir con 1/2 por 100 de baja, a pesar de que España es agena a las cuestiones internacionales que comprometan la paz de Europa.

La baja del exterior español en París no ha sido más que de 25 céntimos.

El italiano ha bajado 20, el turco 15, el egipcio dos francos, el Banco Otomano cinco francos, el Panamá un franco, y las acciones del Norte de España dos y medio.—Fabra.

Carreras de caballos.

Para el presente año ha quedado constituida la junta directiva de la Sociedad de carreras de caballos en la forma siguiente:

- Presidente: Señor duque de Fernan-Nuñez.
Vicepresidente: Señor duque de Sexto.
Contador: Señor conde de Peña-Ramiro.
Tesorero: Sr. D. Ignacio Batier.
Secretario: Señor marqués de Casa-Irujo.
Vocales: Señores D. M. G. Herran, vizconde de Irueste, conde de Vilana, duque de Léocera, conde del Villar y D. Carlos Quesada.

Esta junta, en su última sesión, se ha ocupado de los precios de entrada en las próximas carreras, estableciendo abonos para todas las reuniones, como existen en los hipódromos del extranjero y Barcelona.

Estos abonos serán, para la libre circulación, de 60 pesetas en la reunión de primavera, y de 45 en la de otoño.

Aden 20.—Hoy ha salido de este puerto para el de Port Said, el vapor-correo de la compañía Transatlántica San Ignacio de Loyola.—Fabra.

Los periódicos de Pontevedra dicen que el martes aparecieron en algunas esquinas pasquines escitando a la rebelión, de los cuales nadie hizo caso.

Con motivo de haber dicho los periódicos, para que lo entendieran los incautos que iban a inscribirse al consulado del Brasil, con objeto de pasar allí a colonizar aquel país, que aquel clima era mortífero, y por tanto que sus tentativas iban a ser inútiles, el secretario de la legación del Brasil en Madrid ha escrito una carta a El Imparcial negando estos hechos; pero el referido colega, uno de cuyos redactores ha estado seis veces en territorio brasileño, afirma que cuantas tentativas de colonización se han hecho han sido infructuosas, y en cambio han muerto muchos de los que allí han ido, porque la fiebre amarilla es enfermedad endémica en las poblaciones más importantes del Brasil.

El candidato adicto al gobierno que se presenta por el distrito de Liria, es el Sr. Sales, alcalde de Valencia.

Los Sres. Muro, Baselga, García Monfort y Peñalva, mantendrán en la asamblea republicana su mismo criterio de legalidad que en las últimas reuniones de la junta directiva de su partido.

La liga de contribuyentes de Leon, y en su nombre el presidente D. Isidro Llamazares, ha felicitado al señor ministro de Hacienda por su proyecto de ley sobre establecimiento de administraciones subalternas de partido, como único medio de comprobar toda la riqueza imponible y de enmendar los agravios que, por ignorancia ó malicia, vienen cometiendo en ayuntamientos y juntas periclales, en particular con los contribuyentes forasteros.

Sabemos que el señor ministro de Hacienda ha agradecido mucho las indicaciones que en la felicitación se hacen.

La comisión del jurado.

Se reunió en el Congreso ayer tarde, habiendo acordado encargar a cada uno de los individuos que la constituyen de la ponencia de cada una de las partes en que se dividió el proyecto de ley para este fin y con el objeto de facilitar el trabajo.

Hecho este estudio previo, se concederán audiencias, primero, a los diputados y después a las personas que no teniendo este carácter estimen conveniente hacer observaciones, a fin de que la comisión pueda dar dictámenes teniendo en cuenta las diversas opiniones que se expongan.

La comisión, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, quiere dar a las audiencias públicas gran latitud, pues estima muy conveniente un estudio amplio en un proyecto que tiene, no solo importancia jurídica, sino que constituye uno de los principios políticos que forman el credo del partido liberal.

Comenzando hoy a discutirse el proyecto de arriendo del tabaco, y siendo de esta comisión algunos de los individuos que forman la del jurado, las audiencias no comenzarán hasta que termine la discusión del primero, si bien confían en que dentro de quince días podrá darse lectura del dictamen en la Cámara.

Sobre el acta de Luarca.

Como habíamos anunciado, se reunieron ayer tarde los diputados que durante la anterior legislatura formaron la comisión de actas. Después de breve discusión la mayoría acordó sostener el dictamen presentado respecto al acta de Luarca.

Los señores marqués de Valdeherrazo y Azcárate opinaron por retirarlo para que la cuestión quedara íntegra a la nueva comisión.

Esta aceptó el criterio adoptado por la mesa del Congreso en esta cuestión legislativa, y por tanto, no se ocupará para nada del acta de Luarca, sobre la cual continuará la discusión pendiente en las últimas sesiones de la legislatura anterior.

Aunque el acuerdo de la comisión pasada lo fué por mayoría, el criterio del dictamen será sostenido por todos sus individuos, y como en la cuestión debatida va envuelta la de anulación de la elección, pudiera ocurrir, según El Imparcial, que por medio de una proposición incidental se acordara la supresión del tribunal de actas graves, evitando la elección del mismo en esta legislatura.

Contra la langosta.

Los diputados y senadores de las provincias de Cuenca, Ciudad-Real, Albacete y Jaén se reunieron anoche en la sección quinta del Congreso bajo la presidencia del Sr. Alonso Rubio y con asistencia de las comisiones provinciales respectivas.

Después de breve debate, se acordó por unanimidad lo siguiente:

- 1.º Solicitar del gobierno que, por medio de un proyecto de ley ó prestando apoyo a la proposición que en su caso se presentara, se declare la langosta calamidad pública.
2.º Solicitar que en los presupuestos se consigne un crédito permanente para la extinción de esta calamidad.
3.º Impetrar por el momento que se concedan los mayores auxilios posibles para hacer frente a este mal.

Los diputados y senadores visitarán hoy a los Sres. Sagasta, Leon y Castillo y Navarro Rodrigo a fin de gestionar la realización de estos acuerdos.

Escalafon de caballeria.

Se ha publicado el escalafon del arma de caballeria, correspondiente al año anterior.

Las escalas de jefes y oficiales aparecen con una considerable reduccion de personal con respecto al año anterior, pues que en 1886 figuraban 79 coroneles y actualmente hay solo 73; tenientes coroneles existen 80 en lugar de 83; comandantes 191, en vez de 236 que había el año pasado; capitanes figuran 420, y en el escalafon anterior 534; tenientes 589, en lugar de 740 y alféreces 499, en vez de 570.

Con motivo del baile que ha de tener lugar en la noche del 24 del corriente, se suplica a las señoras que deseen hacerse retratar de grande toilette en el taller eléctrico de la «Fotografía de París» que, para mayor comodidad suya, se sirvan inscribirse de antemano, enviando un aviso al hotel particular de la calle Monte Esquinza, núm. 4 duplicado, cuyos salones y taller de electricidad estarán abiertos hasta media noche, siendo los precios y condiciones los mismos que rigen durante el día en la otra galería fotográfica del hotel, y que en los corrientes de Madrid.

La ampliación de los servicios de transporte realizada por la Compañía Transatlántica desde Octubre del año anterior, entre Barcelona, Cádiz y Santander y los puertos de Veracruz y Progreso, en cuyas aguas fondean periódicamente los vapores-correos de la citada empresa, ha hecho que en Barcelona se hayan tocado ya los resultados satisfactorios que eran de suponer, por consecuencia del contrato general estipulado entre el gobierno de Méjico y la referida compañía.

El vapor Antonio Lopez alijó en Veracruz, en su último viaje, 1.400 toneladas de mercancías, embarcadas en puertos españoles.

Entre los informes consulares que ha publicado recientemente el ministerio de Fomento de aquel país, figura el que remitió el señor cónsul residente en esta ciudad. Según este documento que en general contiene atinadas observaciones con respecto a nuestro comercio, en virtud del antedicho contrato, puede decirse que los productos mejicanos tienen abierto ahora el primer mercado español. Los artículos recibidos desde el mencionado mes han tenido buena acogida en los centros industriales de Cataluña, esperándose nuevas remesas para dirigirlas al interior de la Península.

EDICION DE LA NOCHE

El sultan de Marruecos ha dispuesto la supresion completa de la prensa que ha atacado al gobierno marroquí, y al cuerpo diplomático acreditado en Tánger.

Ocupándose hoy La Opinión de disidencias en la mayoría, declara «que convienen todos en que si hay alguien que no esté conforme dentro de la agrupacion liberal que dirige el Sr. Sagasta, debe, franca y noblemente, declararlo.»

Debe haber ocurrido algun accidente en la línea de Cataluña, porque hoy no hemos recibido la mayor parte de los periódicos de Barcelona.

Impresiones pesimistas.

Paris 20.—El Pall Mall Gazette, hablando de los asuntos de Oriente, dice que la situación es cada vez más grave.

La salida del Sr. Giers del ministerio de Negocios extranjeros de Rusia se consideraría como una toma belicosa.

Las impresiones de esta noche son pesimistas.—Fabra.

Esta tarde se encuentra gravísimo el propietario de La Epoca, Sr. Escobar.

Su señora recibió ayer el siguiente telegrama:

«S. M. la Reina acaba de informarse del estado delicado en que se encuentra el marqués.

Me encarga pida a Vd. noticias telegráficas del enfermo. El verdadero cariño que S. M. le profesa, hace la inspire vivo interés cuanto atañe a la salud de su consecuente y leal amigo.—Villasegura.»

El alcalde de Barig ha denunciado la existencia de una partida de roders en aquel término, capitaneada por un tal Vicente Chordá Mompó, fugado de la cárcel de Játiva.

Dice el referido alcalde que el martes tuvo noticia de que por la noche trataban de asaltar el pueblo, y previniéndose, armó a gran número de vecinos, destacándolos en puntos convenientes, para guardar las entradas de la población.

A las altas horas de la noche, una de las avanzadas le dió aviso de que los roders se disponían a entrar, saliendo el alcalde con una fuerte ronda en persecución de los criminales.

Telegramas del servicio particular de El Imparcial, dicen que cinco mil albaneses se han levantado en armas y atacaron hace cinco días un puesto militar establecido cerca de Mitrovitza, causando bajas considerables en la guarnición y acabando por dispersarla.

De Constantinopla han salido refuerzos.

También dicen estos telegramas que la prensa oficiosa de Berlín dice que, indudablemente, Francia está concentrando en la frontera mayor número de soldados que los que buenamente caben en los fuertes y en las plazas de guerra.

Vuelven a decir algunos colegas que es probable que de un momento a otro pueda conocerse la solución que se dará a la cuestión del matrimonio civil, de acuerdo con la Santa Sede.

Por estas palabras de La República se induce que el Sr. Piñá al Congreso a discutir algunos de los proyectos pendientes:

«Tampoco el Sr. Piñá y Margall, nuestro respetable y querido amigo, pudo asistir a la sesión de ayer, según manifestó en carta dirigida a sus compañeros de la minoría republicana coalicionista.»

Nos ha llamado la atención esta noticia que hoy publica La Correspondencia:

«Parece que se proyecta obsequiar al general Lopez Dominguez con una comida, a la cual asistirán únicamente los oficiales generales que aceptaban sus planes reformistas para el ejército. Dices que esto obsequio se verificará el próximo domingo.»

Manifestacion socialista.

Londres 20 (noche).—Esta tarde ha habido una gran manifestacion socialista en la plaza de Trafalgar, tomando parte en aquella los obreros sin trabajo.

Se han pronunciado discursos violentísimos contra los capitalistas, pero no ha ocurrido ningún desorden.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 21 de Enero, a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Muy pocos senadores en los bancos. En el azul el señor ministro de Marina. Las tribunas vacías.)

Declaracion política.

El señor marqués de Muros: Me creo en el deber de hacer una aclaracion ante el Senado. Se recordará que en la pasada legislatura anuncié una interpelación al gobierno sobre la situación económica de la isla de Cuba.

Deseando quitar a este debate económico todo carácter de oposicion, ruego a los Sres. Ruiz Gomez, Fernandez de Castro, Turon y Betancourt, todos los cuales, pertenecen como yo, a la mayoría que en esta Cámara tiene el partido liberal, que toman parte y que ilustraran con su palabra el anunciado debate.

Con motivo de esta interpelación, un periódico muy leído y bien escrito, órgano del novísimo partido reformista, ha llevado y traído mi nombre, presentándose en actitud hostil ó fría para con el gobierno, y yo declaro aquí, que es donde debo y puedo hacerlo, que con esa interpelacion no me propongo combatir al gobierno, sino al contrario, ayudarle, presentándole en la interpelacion, que es el único medio reglamentario de tratar del asunto, soluciones administrativas concretas aplicables a la Administración antillana.

Declaro también después de esto que no pertenezco a más partido que el partido liberal; que estoy al lado del gobierno para ayudarle con mi voto y con mi palabra, y lo declaro con tanto más gusto, cuanto que he estado condenado siempre a ser diputado ó senador de oposicion, y ahora que por casualidad están mis ideas de acuerdo con las ideas que representa el gobierno, no quiero dejar pasar la ocasion de declararlo así.

Peticiones y recuerdos.

Los señores Romero Giron y Alcalá Zamora recuerdan que tienen pedidos ciertos datos al señor ministro de Gracia y Justicia, añadiendo el Sr. Alcalá Zamora que desea que el señor ministro de Gracia y Justicia señale pronto día para que el orador esplane la interpelacion que tiene anunciada.

El Sr. Giron siente no haber estado presente ayer para combatir por innecesario el ferro-carril de Jaca a Pasajes, y pide que el gobierno excite a las compañías de ferro carriles a que rebajen las tarifas de transportes de mercancías.

El Sr. Beranger presenta una excoision de una sociedad de marinería de Barcelona, pidiendo que se saque a concurso el servicio marítimo que se va a adjudicar a la Transatlántica.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin debate dos dictámenes de la comisión de actas.

Jura el cargo de senador el señor de la Paz Graels. Se procede a la eleccion de dos individuos de la comisión de conservacion y fomento de la Biblioteca, y resultan elegidos los Sres. Parra y conde de Torrecañaz. Para la comisión de la Deuda fueron elegidos los Sres. Gallostra, García (D. Diego) y marqués de Terreros.

Concesion de créditos a Fomento y Estado.

Puesto a discusión el proyecto concediendo esos créditos para atenciones especiales, El Sr. Magaz censura que el Sr. Montero Rios creara dos Escuelas especiales, la politécnica y la

zoológica, sin consultar previamente a los centros de enseñanza, y a las personas que por su carrera y por sus conocimientos son competentes en la materia.

Combate en esos términos al Sr. Montero Rios, aunque no puede detenerse en el Senado, por el señor ministro de Fomento actual se ha hecho solidario de la reforma.

Las Escuelas especiales creadas, que por los procedimientos usados en su creacion, tan poco hacen a los antecedentes liberales del Sr. Montero Rios, cree el orador que no se ajustan a la legalidad, que ocasionan gastos innecesarios y cuantiosos, y que han nacido muertas en la opinion.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) Manifiesta que el proyecto que se discute, se ha visto en un momento de los trámites legales y reglamentarios.

El señor ministro de Fomento: La crítica que acaba de hacer el Sr. Magaz de las escuelas política y zoológica, con respecto del dictamen que discute, peca de tardía y de prematura, aunque reza paradójica esta afirmacion. Peca de tardía porque el Sr. Magaz ha podido oponerse a esas formas cuando el Sr. Montero Rios, mi dignísimo antecesor, las acometió y las planteó, y no más tarde, cuando la reforma era esta planteada. Peca también de prematura esa crítica, porque el Sr. Magaz ha emitido juicios cerrados acerca del resultado de la reforma, cuando los resultados de la reforma no se conocen todavía.

El señor Montero Rios se ajustó exactamente a la ley, y fué respetuoso con las atribuciones del Consejo de Instrucción pública, puesto que no necesitaba pedir consejo a aquella corporación sobre la reforma intentada, sino sencillamente la cuenta de la reforma consumada.

El Sr. Magaz insiste en que existe en España cierta tiranía gubernamental que ejercen los ministros en perjuicio de los derechos del Parlamento.

El señor ministro de Fomento: Los resultados que se obtengan darán la razón, a pesar de lo que el Sr. Magaz cree, al ministro que creó la Escuela política, que andando el tiempo podrá, como el extranjero, ofrecer a los alumnos preparativos para mayor número de carreras que hoy.

El Sr. Colmeiro (de la comisión) explica el silencio de la comisión, diciendo que el debate se ha suscitado es un tanto anómalo, y está fuera de la competencia oficial de la comisión, que es de índole financiera, no debe entrar a discutir las observaciones técnicas hechas por el Sr. Magaz sino limitarse a decir si el crédito pedido es bien ó mal aplicado.

El Sr. Fernandez de Castro se declara también contrario a la creación de la escuela, y dice que se puede juzgar de los resultados nulos de tal escuela teniendo presente que habiéndose creado en octubre no pudo funcionar hasta Enero siguiente.

El señor ministro de Fomento insiste en que Sres. Magaz y Fernandez de Castro, que tan pedida juzgan la creación de estas dos escuelas, bien apresuradas estas opiniones cuando tenía frente al Sr. Montero Rios.

Aprobada la totalidad del dictamen y el artículo 1.º

El Sr. Paz y Gracia preguntó lo que significa escuela zoológica y biónica de que habla el artículo 2.º

El Sr. Rodriguez Seoane (de la comisión) dice que el establecimiento que se trata instalar por ministerio el estudio de la zoología y de la biónica de nuestras costas.

El Sr. Graels: En efecto, veo que no se trata establecer una escuela preparatoria de botánica, zoología marítima como dice el proyecto, sino un parque de observaciones y estudios de la zoología marítima con un fin práctico y especulativo; y debe modificarse la redaccion del dictamen, y que semejantes a estos deben establecerse, no en las costas, si no en el interior.

El Sr. Colmeiro (de la comisión) no puede modificar la redaccion del artículo que propone el señor Graels, porque la comisión solo calificó de la oportunidad del crédito pedido.

El Sr. Bosch reitera que tiene anunciada interpelacion sobre la creación de la escuela y técnica, y mientras no la esplane se declara adscrito de esa escuela y del crédito que para su creación se pide hoy.

El artículo y el proyecto quedaron aprobados. Púsose a discusión el dictamen al proyecto riando las succiones electorales del distrito Aranda del Duero.

El señor conde de Casa-Valencia: Más que proyecto me levanto a combatir la tendencia que este proyecto representa. Tenemos una ley electoral marcando la extensión y composición de cada distrito; esa ley fué ampliamente discutida y aprobada, y hoy la estamos adulterando esencialmente por las modificaciones parciales que ella introducen los proyectos semejantes al que estamos discutiendo. Si la ley es mala ó no responde a las actuales necesidades, debe modificarse por el mismo procedimiento que se creó.

En cuanto al proyecto que se discute, no sabe qué consiste la bondad ni la necesidad de él, y las explicaciones a la comisión.

El Sr. Romero Giron (presidente de la comisión) tampoco es partidario de modificar parcialmente las leyes generales por los procedimientos censurados por el señor conde de Casa-Valencia. Proyecto que se discute ha sido enviado por el Congreso al Senado, y la comisión ha tenido que preceder a Gobernacion para emitir dictamen con conocimiento de causa, y esquivado el dictamen contrario que motivara el nombramiento de una comisión mixta.

De los antecedentes pedidos y examinados, resulta que, en efecto, este proyecto responde, no interés individual, sino al interés del distrito, y los electores, con la distribución que tienen sus suscripciones, emiten el voto con grandes dificultades, por las que existen en las comunicaciones.

El señor conde de Casa-Valencia dice que debiera darse curso a esos proyectos sino cuando vienen acompañados de todos los antecedentes necesarios para dar dictamen.

El Sr. Romero Giron se muestra de acuerdo con parte con el señor conde de Casa-Valencia.

El Sr. Bosch afirma que la proposición que discute infringe, si así puede decirse, la vigésima ley electoral; que por la modificación propuesta hacen tales cambios en las cabezas de sección, se hace ir a votar a los más a la residencia de los menos; que generalmente las proposiciones de la que se discute se presentan para favorecer intereses de diputados y senadores determinados, que con este procedimiento se desacreditan mayorías parlamentarias, porque la opinion llama a creer de ollas que más que mayorías son sociedades de seguros mútuos contra riesgos electorales.

El Sr. Romero Giron califica de exajerados los juicios del Sr. Bosch sobre infraccion de la ley, tan más cuanto que el mismo Sr. Bosch, cuando conservador, sostenía que la Constitución de 1876 está dispuesta de tal manera, que es reformable por una ley ordinaria, y siendo o la Constitución, o es la ley fundamental del Estado, con más razón lo será, sin que haya infraccion, una ley electoral que tiene carácter de provisional.

Demuestra asimismo la exajeracion de los juicios del Sr. Bosch.

Petida votacion nominal y no habiendo suficiente número de senadores para votar leyes, se suspendió el debate y se levantó la sesión. Manteniéndose reunión de secciones.

Eran las seis menos cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 21, poco más de las tres bajo la presidencia del Sr. Martos, y leída

acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor general Armiñan recuerda una pregunta que tiene hecha sobre abonarés de Cuba, y otra acerca de lo ocurrido en el Alcázar de Toledo.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que ya se ha dado orden al gobernador general de Cuba para que las cajas de los cuerpos abonen las cantidades a medida que las vayan recibiendo, de doucas que reconozca son sagradas.

Respecto al segundo punto, declara que todo el mundo camplió con su deber, rivilizando en actividad y arrojo, hasta el punto de que el director de la Academia ordenó que los alumnos se retrasasen para evitar posibles desgracias. Añade que ha pedido documentos que espera de un momento a otro.

El Sr. Cabezas denuncia un error cometido en el reparto de quintos correspondiente a la provincia de Lérida.

El señor ministro de la Guerra dice que ya tiene noticia de ello y que se subsanará.

El Sr. Fabra y Floreta se lamenta de que no se pague con rapidez los abonarés.

El señor ministro de la Guerra reproduce audaces explicaciones a las dadas al general Armiñan.

El Sr. Celleruelo presenta a las Cortes una exposición de la marina mercante de Barcelona, para que antes de ratificar el convenio con la Trasatlántica, se abra una información pública, y pida el expediente relativo a los servicios marítimos en Filipinas.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que todos los documentos se hallan a disposición de los señores diputados.

El Sr. Baselga expresa su extrañeza por qué no se eligió en las secciones de ayer la comisión de incompatibilidades.

El señor Presidente (Martos) declara que la comisión no se había nombrado ayer porque no tiene carácter permanente, y que faltan aun algunas listas de incompatibilidades, que han de remitir los ministerios.

El Sr. Molleda pide que se rectifique su voto en la votación de la enmienda del Sr. Botija, pues aparece que ha votado en contra, siendo así que lo hizo en pró.

El Sr. Canido pide que se aumente la guarnición de Orense.

El señor ministro de la Guerra contesta que él no puede obligar al capitán general a que distribuya la fuerza en el distrito.

El Sr. García (D. Calso) dirige un ruego al ministro de la Gobernación sobre suspensión y procesamiento de un alcalde en la provincia de Pontevedra.

El señor general Pando hace una pregunta referente a la ley de clases del Montepío militar.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que tiene en estudio una ley general de clases pasivas que resuelva las dudas.

El Sr. Martínez Brau ruega a la presidencia se imprima la inversión de los fondos del presupuesto del Congreso, por la comisión de gobierno interior.

El señor Presidente declara que aunque la comisión no debe rendir cuentas a nadie, comprende la delicadeza a que obedece la petición del Sr. Martínez Brau, y dará órdenes para que se impriman las cuentas.

Admisiones temporales.

El señor general Pando combate el art. 3.º por considerarlo deficiente.

Después de breves palabras del Sr. Aguirre, de la comisión, y del Sr. Botija, que declara que es ministerial y a pesar de todo, quedó aprobado el artículo 3.º

Se da lectura a una enmienda al art. 4.º, firmada por el Sr. Gonzalez (D. Alfonso), estableciendo que las materias transformadas o modificadas a su introducción en Ultramar, sean consideradas como de procedencia extranjera.

El Sr. Barroso la acepta, en nombre de la comisión, porque ésta entiendo que es aclaratoria al texto del artículo.

El señor general Pando lamenta la indiferencia que la Cámara muestra ante asuntos de tanta importancia para el país, y declara que está conforme con el artículo y con la enmienda.

Protesta al mismo tiempo de la confianza que le inspira el ministro de Hacienda.

El Sr. Botija interviene en la discusión, declarando que es más ministerial que nunca, mejor dicho, más sagastino que nunca, y que solo toma parte en este debate por el gran interés que le inspira todo lo que se refiere a la agricultura y a su desarrollo y mejoramiento.

Insiste mucho en que los gobiernos deben preocuparse de la triste situación de los agricultores españoles, agobiados por todo género de cargas, sin protección de ninguna especie y con la sola esperanza de encontrar, al término de tantos afanes y de sacrificios tantos, un hospital donde terminar sus días.

Creo que la cuestión de la agricultura en España es de tal entidad y trascendencia, que si se abandonara, llegaría un día en que nos encontráramos como en Irlanda.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate para hacer constar que si la enmienda ha sido admitida, es porque no varía ni modifica, sino que únicamente aclara el artículo del proyecto que se discute.

Los Sres. Gonzalez (D. Alfonso) y Barroso hacen breves consideraciones en pró de la enmienda, que es aprobada en votación ordinaria, así como el art. 4.º

El Sr. Pando apoya otra enmienda al art. 5.º, pidiendo que puedan entrar en España sin el pago de derechos los azúcares, el tabaco en rama y los aguardientes procedentes de Cuba y Puerto-Rico.

La enmienda es desechada después de breves consideraciones en contra del Sr. Laguardia.

El Sr. Armiñan impugna el art. 5.º, y a semejanza del Sr. Pando, entiende que están desatendidas las provincias de Ultramar.

El Sr. Delgado explica el alcance de la ley, y cómo habiéndola aceptado el ministro de Ultramar, no puede causar perjuicio a aquellas provincias.

Sin discusión se aprueban los demás artículos del dictamen, así como uno adicional del Sr. Botija, pidiendo que cuando ofrezca dificultades la admisión de alguna mercancía, se oiga a distintos centros y al Consejo de Estado en pleno.

Se dió lectura al dictamen sobre el arriendo de la renta de tabacos, señalándose su discusión como orden del día para mañana, y se levantó la sesión a las siete.

Un barco perdido.

Lisboa 21.—Un telegrama de Peniche anuncia que el vapor inglés Brennaford, que, procedente de Cardiff, se dirigía a Malta, con cargamento de carbón, ha embarrancado en la costa, cerca de Gronje. El buque se ha perdido por completo, pereciendo 23 hombres de los 24 que componían la tripulación.—Fabra.

La numerosa comisión de las provincias invadidas de la langosta ha conferenciado hoy en el Congreso con el Sr. Sagasta, para darle cuenta de los acuerdos ayer tomados.

El crédito concedido para combatir esta plaga es de 300.000 pesetas.

También han visitado al presidente del Consejo una comisión, presidida por el Sr. Montero Rios, para que se active el pago de créditos a los acreedores del Noroeste, y otra de capitalistas extranjeros, sobre inversión posible de sus capitales en España.

Los socialistas alemanes.

Nueva-York 21.—Los socialistas alemanes residentes en América están remesando fondos a sus correligionarios de Alemania para que puedan hacer frente a los gastos que ocasionen las candida-

turas socialistas en las próximas elecciones del Reichstag.—Fabra.

Mañana publicará la Gaceta la ley concediendo a una pensión vitalicia de 7.500 pesetas al ilustre poeta gloria de nuestra literatura, D. José Zorrilla y Moral.

Palabras de paz.

Berlin 21.—El emperador de Alemania, contestando al mensaje que le ha dirigido la Cámara de los Señores de Prusia (Senado), ha dicho que el proyecto de ley aumentando el contingente del ejército, contribuirá a disminuir los peligros de guerra.—Fabra.

La comisión de actas ha acordado anunciar que está dispuesta a conceder audiencias a todos los candidatos que lo soliciten. Para el domingo a las cuatro y media de la tarde se ha señalado audiencia para las de Matanzas y Morón.

Angustias de la gente de dinero.

París 21.—La Bolsa muy agitada. A la una y media de la tarde se declara una fuerte baja en los valores a pesar del discurso del emperador de Alemania.

Circulan rumores sobre nuevas complicaciones en la cuestión búlgara, y se habla del próximo empréstito francés.

El 3 por 100 francés, baja a 80'97; es decir 40 céntimos menos que en la clausura oficial de la Bolsa de ayer.

El exterior español, que se cotizaba a la una a 65'18, baja de pronto a 64'90.—Fabra.

Mañana publicará la Gaceta el decreto suspendiendo la recepción del día 23 del actual.

Esta tarde ha paseado S. M. por la Castilla acompañada de la condesa de París.

Esta noche salen para Sanlúcar SS. AA. la condesa de París y el duque de Chartres.

Hoy ha sido recibido por S. M., con el ceremonial de costumbre, D. Antonio Cuervo, ministro plenipotenciario de la república de Colombia en Inglaterra y enviado extraordinario cerca de S. M. la Reina Regente con una misión especial.

Política portuguesa.

Lisboa 21.—Los periódicos de oposición tratan de sacar partido en sentido desfavorable a la política exterior del gabinete de las declaraciones hechas por el ministro Sr. Luciano de Castro al correspondiente del Times.

También siguen explotando la carta que el señor Casal Riveiro dirigió a la Academia Española dando gracias a esta sabia corporación por haberle elegido académico correspondiente.

El ministro de Hacienda es vivamente combatido por los periódicos opositivos.

Ahora le acusan de que tiene el proyecto de establecer la unión aduanera ibérica.—Fabra.

BALANCE DE LA SEMANA.

Sin negar que haya disidencias en la mayoría, de que son ejemplo los casos de D. Benito Ulloa y de D. Federico Pons, y sin negar tampoco otras discrepancias más importantes y bastantes públicas, la verdad es que algunos periódicos exageran el asunto de las disidencias, poniendo como dismático a todo aquel que en un proyecto cualquiera disiente en poco ó en mucho de los términos de este proyecto, lo cual es pedir ya una simetría, imposible en realidad, que no ha existido nunca en partido alguno; y que verdaderamente no es necesaria para la verdadera y precisa disciplina en los partidos; disciplina que se refleja en dos manifestaciones principales: en la conformidad con los principios capitales, tendencia política y conveniencia general de la agrupación en que se milita, y en el reconocimiento de la autoridad del jefe, que no ha de ser corregido ni ha de estar subordinado a otras jefaturas y direcciones; pues a la larga, el soldado se acostumbrará a obedecer al coronel, desatendiendo las indicaciones del general, y esto es un principio de anarquía.

Pues bien, aquí acostumbrados, con escaso, los partidos a una disciplina cerrada y sumisa, y en los partidos conservadores, además, avasalladora, en cuanto un diputado se levanta a defender una enmienda, ó no se acomoda en puntos y en comas a los proyectos ministeriales, al momento salen los periódicos y ponen a cualquiera de disidente, como ha sucedido recientemente con el Sr. Botija y con el Sr. Cuartero.

Pero como puede verse en el Extracto de la sesión del Senado, la declaración del marqués de Muros no ha podido ser más terminante. También ha estado explícito hoy el Sr. Botija al discutirse en el Congreso el proyecto de admisiones temporales; y por lo que hace al señor Cuartero, no ha ocultado esta tarde a nadie en los pasillos de la Cámara popular, que lo que dicen de su actitud algunos periódicos, es una pura novela, pues si bien en varios proyectos de Hacienda y en el proyecto de jurado se cree en el caso de hacer observaciones en armonía con su conciencia y con sus ideas, está y estará en el partido liberal coadyuvando a su tendencia y sin fomentar ninguna indisciplina.

En la sesión del Senado, ha fijado a última hora un poco la atención, las salvedades que han hecho el señor conde de Casa-Valencia y el Sr. Bosch, al discutir un proyecto de nueva demarcación electoral en Aranda de Duero.

En el Congreso ha seguido discutiéndose detenidamente, y como la materia merece, el proyecto sobre admisiones temporales, interviniendo en el debate los señores Botija, general Pando, Barroso, Aguirre, Gonzalez (D. Alfonso), general Armiñan y Delgado, siendo al fin aprobado el proyecto.

A la hora en que cerramos esta edición (siete y cuarto de la tarde), es sumamente grave, por desgracia, el estado del señor marqués de Valdeiglesias, temiéndose un desenlace funesto, de un momento a otro. La casa del respetable propietario de La Epoca, ha continuado hoy siendo visitada por personas de todas las clases y categorías.

Algunos periódicos de la mañana dan la noticia de un suceso misterioso ocurrido hace dos noches en el cuerpo de guardia del ministerio de la Guerra; nos hemos acercado a dicho centro con el objeto de averiguar lo que pudiera haber de cierto, y se nos ha asegurado que la noticia es completamente inexacta, y que ni se encuentra herido el capitán de aquel puesto, ni preso el sargento segundo, ni ha ocurrido nada de lo que se dice.

Vuelven a ser optimistas las impresiones generales en Europa, sin duda por el discurso pacífico que hizo ayer el emperador Guillermo al recibir a una comisión de la Cámara de señores de Prusia. Pero esto no obstante, han vuelto hoy los fondos a inclinarse a la baja en todos los mercados.

Se dice hoy que Bulgaria es posible acepte una transacción con Rusia, renunciando esta a imponer la candidatura del príncipe de Mingrelia, retirándose, en cambio, la regencia búlgara.

Mañana principia el debate sobre tabacos.

Los tres turnos en contra lo consumirán los Sres. Sanchez Bedoya; Pedregal y Cos Gayon, a quienes costarán los Sres. Aguilera, Torrepando y Maura.

Mañana, en el Senado, se elegirá la comisión de presupuestos.

Ninguna otra cosa notable.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 21 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bond prices and market indicators.

París, a 8 dias vista, 4'965. Londres, a 90 dias fecha, 47'45 d.

Resumen.

Los fondos, con nueva oscilacion en baja. El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó a 65'55, ha dado principio cotizándose a 65'30, bajando hasta 65'10 y terminando a 65'15.

A fin de mes, que ayer tenía al finalizar la Bolsa como cambio corriente 65'45, ha comenzado a 65'20 y cierra a 65 por 100.

A fin del próximo entre 65'50 y 30, último cambio.

El 4 por 100 exterior en partida a 65'70, 85 y 60 (cambios publicados); pero como no publicado se indica de nuevo el de 65'85.

El 4 por 100 amortizable a 79'35, 25 y 30, en este orden.

Los billetes hipotecarios de Cuba de 1880 a 94'90 y 95 por 100.

Los de 1886 a 91'50, 65 y 60.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario a 110'95.

Las acciones del Banco de España a 376 y 377 por 100.

Bolsin.

A las cinco —4 por 100 interior contado, 65'10 dinero; fin de mes, 65 por 100.

Cultos.

Santo de mañana —San Gaudencio y San Anastasio.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—74.ª de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Dinorah.

Español.—98 de abono.—T. 2.º par.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—Dos fanáticos.—Los parvulitos.

Princesa.—18.ª de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—El primer cuadro de Un sarao y una soirée.—El despropósito Las mujeres que matan.—Intermedio mimico-incorpóreo.—Pasaje lírico (estudiantina.)

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 8 3/4.—Cómo está la sociedad.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Juvenita la Cacharrens.—A las 9 1/2.—Todo por el arte.—A las 10 1/2.—Carrá cruz.—A las 11.—Los demonios en el cuerpo.

De 1 a 6 de la madrugada.—Tercer baile de abonos.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—¿Quiere usted comer con nosotros?—A las 9 1/2.—Pobres hombres!—A las 10 1/2.—Peña la frescachona ó el colegial desenvuelto.—A las 11 1/2.—Los simpáticos.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—El vaudeville en tres actos Un viaje a Suiza, por el troupe Hanlons-Les.—La señorita Dauset bailará unas peteneras.—Sexta presentación del incomparable equilibrista Little-All-Right.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winning numbers and prizes for the National Lottery.

Premiados con 4.000 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 4,000 pesetas.

Premiados con 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists winners of 500 pesetas.

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or index list.

LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA DOÑA LUISA DE LE VIELLEUZE VIUDA DE SILVELA HA FALLECIDO EL DIA 13 DEL CORRIENTE MES R. I. P. Sus hijos D. Manuel, D. Luis, D. Francisco; hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos la encomienda á Dios, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana sábado 22, á las once de la mañana, en la parroquia de San José, en lo que recibirán especial favor. Todas las misas que se celebren en el día 26 en la referida iglesia parroquial por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora. El Excmo. é Illmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en esta corte, se ha dignado conceder cien días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos en toda España, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha excelentísima señora, pidiendo á Dios por los altos fines de la Iglesia. El duelo se despiden en el templo. No se reparten esquelas.

HIJOS DE V. MARIN ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS MADRID.—CARRETAS, 14.—TELEFONO, 712

REBAJAS CONSIDERABLES EN LOS GRANDES ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18.—MADRID.—MONTERA, 18

Advertisement for 'LA ISLA DE CUBA' featuring various clothing items and their prices. Includes sections for 'POR 10 PESETAS', 'POR 15 PESETAS', 'POR 1 PESETA', 'POR 50 PESETAS', 'POR 4 PESETAS', 'POR 20 PESETAS', 'POR 9 PESETAS', 'POR 15 PESETAS', 'POR 1 PESETA', 'POR 40 PESETAS', 'POR 2 PESETAS', 'POR 3 PESETAS', 'POR 1 PESETA', 'POR 5 PESETAS', 'POR 6 PESETAS', 'POR 40 PESETAS', 'POR 1 PESETA', 'POR 15 PESETAS', 'POR 3 PESETAS', 'POR 6 PESETAS', 'POR 40 PESETAS'.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELONNE Dos Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884 LOS MAS EMINENTES PREMIOS INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD «El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el cáries, fortalece las encías haciendo á los dientes un blanco perfecto. «Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y unico preservativo cerca las Aficiones dentarias.» Casa establecida en 1807 Agente general: SEGUIN Rue Huguerie, 3 BORDEAUX Hallase en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerías del globo. En Madrid: Casiano Gonzalo, Sevilla, 10; F. de Artaza, Arenal, 2; Urquiola, Mayor, 1; Gregorio de Guinea, Cármen, 1; Sres. Romero y Vicente, carrera San Jerónimo, 3.—Zaragoza, Perfumeria de Fortis, Alfonso I, 17.

ABBAVE DE THELEME... JICOR DEL... JOYERIA JOSÉ MARIA DEL BARCO 4 PRINCIPE 4 Luz eléctrica. Aparatos portátiles. Pídanse catálogos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, Tallers, 2, Barcelona

SOLUCION GOIRRE Exigiese el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal Exigiese el Sello del Gobierno Francés El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo débil, Inapetencia, Dispepsia ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmac., 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

LA PERFECCION EN LA GUANTERIA Finura, elegancia, solidez CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO Verdadera británica en glacé y Suecia Los fabricamos á medida y capricho sin alteracion en los precios. —Tudescos, 1, entresuelo, (casi esquina á la plaza de Santo Domingo.) Fabrica de guantes F. URIARTE Se hace toda clase de trabajos tipográficos. Se vende papel en la Administración de esta periódico.

GRANDES REBAJAS Vagillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 85 pesetas en adelante. Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo. Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena. Jicaras con plato, finas, 5 pesetas docena. Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias. Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

LA CALVICIE HA MUERTO No hay farsas ni palabras pomposas Con la nueva pomada prodigiosa se hace salir el cabello sea cualquiera la causa que haya motivado su caída; para mayor garantia del público, esta casa administra dicha pomada sin recibir cantidad alguna hasta ver su salida. Tambien se expende á 15, 25 y 50 pesetas tarro. El inventor se ha propuesto hacer un bien á la humanidad, á la par que renunciar de los muchos desvelos y sacrificios que le ha costado este descubrimiento. Para evitar falsificaciones, sólo se expende esta pomada en casa del inventor; la correspondencia se dirigirá á los señores Vega, hermanos, Desengano, 26, principal derecha.

LUNAS CLASE SUPERIOR. PRECIOS LOS MAS BARATOS PÍDANSE CATÁLOGOS DEPÓSITO DE SION Y GUGEL Calle de la Palma Alta, núm. 2. Madrid